

Ayuntamiento de Torre Pacheco
Plan Municipal de Prevención de Drogodependencias del
Ayuntamiento de Torre Pacheco

PROGRAMAS COMUNITARIOS

(ÁMBITO COMUNITARIO)

**Proyecto 1: PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN
PARA LA DISPENSACIÓN RESPONSABLE DE
BEBIDAS ALCOHÓLICAS**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS

1.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN

Nombre del Plan Municipal/Mancomunal Plan Municipal de Prevención de Drogodependencias del Ayuntamiento de Torre Pacheco

Organismo Financiador Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Periodo de Vigencia 2012-2018

1.2. ÁREAS DE ACTUACIÓN

1.2.1. Municipios

Municipio Propio	Área de Salud	Número de habitantes	Año
Torre Pacheco	Área de Salud VIII	34151	2014

Total 34151

1.3. ACTIVIDAD ECONÓMICA

- Agricultura
- Sector Servicios

1.4. PERSONA DE CONTACTO

Nombre María José Moreno Nicolás

Dirección avda. Europa, 2 A

Cargo Psicóloga

Teléfono 968 577108 8ext. 380)

Correo Electrónico mjose.moreno@torrepacheco.es

2. EXPERIENCIA PREVIA

No ha definido ninguna experiencia previa.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre del Programa PROGRAMAS COMUNITARIOS

Ámbito Ámbito Comunitario

1.1. PROYECTOS DEL PROGRAMA

Ocio alternativo: 0

Menores en situación de riesgo: 0

Proyectos comunitarios: 1

- Proyecto 1: PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA DISPENSACIÓN RESPONSABLE DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS. (Prioridad del proyecto en el programa: 1)

Breve descripción del programa

El programa comunitario está dirigido a mejorar las condiciones del entorno que contribuyen a reducir el problema de las drogodependencias. La prevención está focalizada en reforzar los mensajes y normas de la comunidad en contra del abuso de drogas y a favor de la salud.

Para ello se ponen en marcha un programa de dispensación responsable de bebidas alcohólicas.

1.2. ENTIDADES COLABORADORAS

Entidad Colaboradora	Tipo de Colaboración	Descripción de la Colaboración
Centros de Enseñanza Secundaria	Ejecutora	
Ayuntamiento de Torre Pacheco	Ejecutora	
Dirección General de Drogodependencias	Financiadora	

Relaciones con las Entidades Colaboradoras

Desde la concejalía de Servicios sociales del Ayuntamiento de Torre Pacheco se coordina la actividad con el resto de entidades participantes y centros educativos.

La técnico del plan local de drogodependencias se encarga de establecer contactos con la concejalía de juventud y con los orientadores/tutores de los centros educativos.

Recursos implicados en el Programa

Asociaciones de jóvenes del municipio. Del mismo modo los orientadores y los profesores de los centros educativos también son profesionales implicados que tienen que ver con la prevención de drogodependencias que animan a los jóvenes a participar en las actividades ofertadas

2. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

2.1. CONSUMO DE DROGAS

¿Hay alarma Social? No

¿Hay fácil disponibilidad en el área geográfica? Sí

Razón de la Disponibilidad

El acceso al consumo de alcohol por parte de los adolescentes es muy fácil debido a la disponibilidad de bebidas alcohólicas en las tiendas de chinos a las que pueden entrar a comprar alcohol a cualquier hora, además de que es importante recordar a los establecimientos que sirven bebidas alcohólicas (bares y restaurantes), la normativa en cuanto a la prohibición de consumo de alcohol a menores de 18 años.

Consumo de Drogas Verificado Sí

Indicadores Los datos facilitados por el Observatorio sobre Drogas de la Región de Murcia en la encuesta a escolares de 14 a 18 años de la Región de Murcia: EDADES-2012.

Un 81,7% de adolescentes ha probado alguna vez en la vida el alcohol, el 78,4% lo ha consumido en los últimos 12 meses y el 72,4% lo ha consumido en el último mes.

La edad media del primer consumo está en 13,9 años.

Los lugares más habituales para consumirlo son bares y pubs con un 44,8 %, discotecas 33,4 % y calles y plazas 32,9 %, y estos menores lo consiguieron con más frecuencia en bares (37,9 %), supermercados (33,1 %), discotecas (27,4 %) y tiendas y quioscos (25,6 %).

2.2. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Situación de partida

Los estudios sobre consumo de drogas (EDADES- 2009 y ESTUDES 2010) muestran, sin lugar a dudas, que el alcohol es la droga más consumida por los españoles y en la Región de Murcia. Es relevante la intervención en la población adolescente debido a la alta prevalencia y al estilo de consumo que se está dando: el consumo juvenil se realiza sobre todo en fines de semana, en espacios públicos y con la manifiesta motivación de divertirse, buscando intencionadamente la embriaguez, agravado por una gran tolerancia social y la escasa percepción de riesgo que su uso conlleva.

Los datos facilitados por el observatorio sobre drogas de la Región de Murcia y el Observatorio Nacional sobre Drogas, en relación al consumo de alcohol en población general y en población adolescente, justifican sobradamente la necesidad de intervención desde todos los recursos disponibles y, la práctica basada en la evidencia científica, recomienda la conjugación de los recursos sanitarios, educativos y comunitarios disponibles.

Los datos procedentes de las encuestas escolares sobre consumo de drogas realizadas en el periodo 1994-2010 en la Región de Murcia (ESTUDES), señalan que el alcohol es la sustancia que presenta una mayor prevalencia de consumo entre escolares de 14-18 años:

En la última encuesta realizada en el año 2010, un 67,2% de adolescentes ha probado alguna vez en la vida el alcohol, el 59,6% lo ha consumido en los últimos 12 meses y el 53,9% lo ha consumido en el último mes (casi todos lo han probado y más de la mitad sigue bebiendo).

La edad media del primer consumo está en 13,81 años y la edad media de inicio en el consumo semanal en 15,04 años (lo que justifica intervenir al inicio de la ESO, antes de la edad de riesgo de inicio en el consumo).

Los lugares más habituales donde los adolescentes dicen que compran las bebidas alcohólicas son supermercados, bares o pubs, discotecas, kioscos, en casa de otras personas y en hipermercados.

Las consiguen ellos mismos (32.7%), el resto a través de otras personas.

Los lugares más habituales para el consumo son calles, plazas, parques, playas o espacios públicos abiertos (31.9%), en discotecas (30.1%) y el resto en casa de otras personas.

El consumo de bebidas alcohólicas se centra principalmente en los fines de semana y las bebidas más consumida por los escolares son los combinados y cubatas (culturalmente los adultos mantenemos esta asociación de fiesta y alcohol, por lo que es preciso hacer reflexionar a menores y adultos sobre las consecuencias de la tolerancia hacia el consumo de los adolescentes).

Un 33,5% opina que tomarse 5 o 6 cañas o copas durante un fin de semana ocasiona pocos problemas de salud (necesidad de incrementar la percepción de riesgo en relación con el consumo de alcohol).

El 44,1% de los chicos de 14 a 18 años se ha emborrachado alguna vez en su vida (Se debe educar para mejorar la salud en cuanto a los efectos y riesgos del consumo de alcohol por menores).

Durante el último mes un 11,1% de chicos y un 9.5% de chicas han bebido alcohol prácticamente todos los días (aquí se puede observar la magnitud del problema del consumo de alcohol en menores).

3. RECURSOS HUMANOS

3.1. PROFESIONALES

Tipo Profesional	Años Experiencia	Tipo de Contrato	Horas total	Año Comienzo	Descripción de Tareas	Tipo Entidad	Proyectos
Psicólogo	10	Funcionario	10.0	2007	Envío de información para campaña de sensibilización	Entidad Local	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA DISPENSACIÓN RESPONSABLE DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

3.2. FORMACIÓN ESPECÍFICA

No hay formación específica

4. PRESUPUESTO Y FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA

4.1. PRESUPUESTO

Concepto	Cantidad (€)	Porcentaje
Recursos Humanos	2000,00	100,00%
Materiales Técnicos	0,00	0,00%
Servicios y/o Colaboraciones	0,00	0,00%
Otros	0,00	0,00%
Total	2000,0€	100%

4.2. FUENTES DE FINANCIACIÓN

Entidades	Cantidad (€)	Porcentaje
Consejería de Sanidad y Consumo	2000,00	100,05%
Otras aportaciones		
Gobierno nacional	0,00	0,00%
ONGs	0,00	0,00%
Fondos Privados	0,00	0,00%
Cuotas Participantes	0,00	0,00%
Comisión Europea	0,00	0,00%
Ayuntamiento	-1,00	-0,05%
Otros	0,00	0,00%
Total	1999,0€	100%

Ayuntamiento de Torre Pacheco
Plan Municipal de Prevención de Drogodependencias del
Ayuntamiento de Torre Pacheco
PROGRAMAS COMUNITARIOS (ÁMBITO COMUNITARIO)

**Proyecto 1: PROGRAMA DE
SENSIBILIZACIÓN PARA LA
DISPENSACIÓN RESPONSABLE DE
BEBIDAS ALCOHÓLICAS**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Proyecto PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA DISPENSACIÓN RESPONSABLE DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

Tipo del Proyecto Proyectos comunitarios del PROGRAMAS COMUNITARIOS (ÁMBITO COMUNITARIO)

Nombre de la Entidad Ayuntamiento de Torre Pacheco

1.2. ENTORNO DE INTERVENCIÓN

Entorno

Sin Problemas Especiales

Características del Entorno

.....

2. COBERTURA DE POBLACIÓN

Nº de población del municipio/mancomunidad 34151

2.1. COLECTIVOS A LOS QUE SE DIRIGE EL PROYECTO

Tipo Población	Nº Población Destino	Nº Población Posible	Mediadores	Categoría de Edad	Nivel de Enseñanza
ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL MUNICIPIO	300	400	Sí	+16	ESO; Bachillerato; Ciclos formativos; Aulas Taller, Iniciación Profesional, Garantía Social

2.2. Características generales de la Población destinataria

La población final son los menores de 18 años, aunque el proyecto se desarrollará sobre los establecimientos que dispensan bebidas alcohólicas.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS GENERALES

- 1. Retrasar la edad de inicio en el consumo de alcohol

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.2.1. Incrementar las inspecciones realizadas a locales de ocio nocturno para verificar el cumplimiento de las previsiones legales vigentes

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

número de inspecciones realizadas y envío de cartas a los locales

Porcentaje de consecución del objetivo específico 100.0%

4. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

4.1. DESCRIPCIÓN DEL MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

La intervención en el ámbito comunitario está dirigida a mejorar las condiciones del entorno que contribuyan a reducir el problema de las drogodependencias. La prevención debe estar focalizada en reforzar los mensajes y normas de la comunidad en contra del abuso de drogas y a favor de la salud. Es necesario desde el ámbito municipal contribuir a la reducción y control de la oferta, especialmente para hacer cumplir la normativa vigente.

4.2. FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN

Número de factores seleccionados: 0

Efecto de los Factores de Riesgo:

Efecto de los Factores de Protección:

5. ACTIVIDADES Y CRONOLOGÍA DE LAS ACCIONES

5.1. PLAN DE IMPLANTACIÓN

Descripción plan de implantación, puesta en marcha y coordinación con los recursos de la zona

...

5.2. Campañas

5.2.1. Resumen de las campañas

Nº Localidades	Nº de participantes	Nº y tipo de Material distribuido	Nº de días/semanas/meses de duración	Nº de participantes por nº de participantes del programa
9	300	300 Cartel	2 semanas	100,00%

5.2.1.1. SENSIBILIZACIÓN EN LUGARES DE CONSUMO

Tipo de la Campaña Distribución de Material

Duración Total de días 10.0

Nº Localidades 9

Nº de localidades 9

Experiencia de la actividad Nuevo

Tipo de prevención Universal

Descripción de la actividad

Envío de cartas a los locales que dispensan bebidas alcohólicas.

Contenidos de Prevención

...

Planificación

Fecha Inicio - Fecha Fin 01/02/2018 - 10/02/2018

Nº de semanas 2

Población destinataria

Tipo de Población	Número de destinatarios
ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL MUNICIPIO	300

Profesionales que participan en la actividad

Tipo Profesional	Años Experiencia	Tipo de Contrato	Horas total	Año Comienzo	Descripción de Tareas	Tipo Entidad
Psicólogo	10	Funcionario	10.0	2007	Envío de información para campaña de sensibilización	Entidad Local

Responsable/s de la Implantación: No ha indicado ningún responsable

Materiales

Nombre del Material	Tipo de Material	Nº de ejemplares
cartas	Cartel	300

5.3. Actividades de Formación de Profesionales y Mediadores

5.3.1. Cursos

No hay cursos definidos

5.3.2. Actividades Formativas

No hay actividades formativas definidas

5.4. Publicaciones/Materiales

No hay publicaciones/materiales definidos

5.5. Estudios/Investigaciones

No hay estudios/investigaciones definidos

6. CALENDARIO DE LAS ACTIVIDADES

6.1. FECHAS DE INICIO Y FIN

Fecha de inicio 01/02/2018

Fecha de fin 10/02/2018

Número de meses 0.3

6.2. DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA

Actividad 'SENSIBILIZACIÓN EN LUGARES DE CONSUMO': 01/02/2018 - 10/02/2018

Año 2018

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nombre	e1 e2 e3 e4 e5	e1 e2 e3 e4 e5	e1 e2 e3 e4 e5	e1 e2 e3 e4 e5 e6	e1 e2 e3 e4 e5	e1 e2 e3 e4 e5	e1 e2 e3 e4 e5 e6	e1 e2 e3 e4 e5	e1 e2 e3 e4 e5	e1 e2 e3 e4 e5	e1 e2 e3 e4 e5	e1 e2 e3 e4 e5 e6
SENSIBIL												

7. EVALUACIÓN

7.1. EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES

7.1.1. SENSIBILIZACIÓN EN LUGARES DE CONSUMO

Indicador	Dato	Instrumento de recogida	Cuando se registra	Quien registra
INDICADORES DE COBERTURA				
* N° de participantes.	300	Hoja de registro	Pre	Técnicos locales
* N° de participantes por n° de posibles destinatarios.	100,00%	Hojas de Registro con descripción y n° de participantes.	Pre	Técnicos locales
* N° de localidades en las que se va a aplicar la campaña de sensibilización.	9	Hoja de registro de participación en la actividad	Pre	Técnicos locales
INDICADORES DE ACTIVIDADES REALIZADAS				
AJUSTE/FIDELIDAD DE LAS ACTIVIDADES				
* N° de días /semanas/ meses de duración de campaña de sensibilización.	2 semanas	Hoja de registro	Pre	Técnicos locales

7.2. ACLARACIONES

Describe la evaluación de cobertura y proceso

Número de cartas enviadas

Factores de alteración del resultado

..

Otro tipo de evaluación